



## XIII PREMIOS ÆLFWINE DE ENSAYO 2017



La Sociedad Tolkien Española, con el objetivo de fomentar y promover el conocimiento y estudio de la vida y obra de J.R.R. Tolkien, convoca los XIII premios Ælfwine de ensayo, que se regirán por las siguientes Bases:

**Primera.-** Podrá participar cualquier persona excepto los miembros del jurado.

**Segunda.-** Los ensayos, escritos en español o en inglés, deberán ser inéditos (no publicados en formato alguno antes de la fecha de entrega de premios) y estar referidos a la obra o la vida y persona de J.R.R. Tolkien. El jurado será, en última instancia, quien decida si cumplen este requisito, de acuerdo con la Base Decimosegunda.

**Tercera.-** Los ensayos contarán con una extensión máxima de diez mil (10.000) palabras. Las notas y bibliografía no se tendrán en cuenta para el cálculo de la extensión máxima del ensayo.

**Cuarta.-** Cada participante podrá enviar cuantos ensayos desee bajo un mismo seudónimo, aunque sólo podrá optar a un premio.

**Quinta.-** Los textos deberán presentarse exclusivamente en formato electrónico bajo seudónimo no reconocible. Además, se presentará otro fichero con los datos personales del autor: nombre y apellidos, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico. Se devolverá un aviso de correcta recepción con la mayor brevedad posible. El nombre de los archivos será el siguiente:

"seudónimo"- "título del ensayo".\*

"seudónimo"-datos.\*

EJEMPLO:

Agrícola-La guarida del dragon.\*

Agrícola-datos.\*

Se recomienda usar tipo de letra arial o times new roman tamaño 12.

Los archivos deberán ser enviados mediante correo electrónico a la dirección:

[premiosaelfwine@sociedadtolkien.org](mailto:premiosaelfwine@sociedadtolkien.org).

**Sexta.-** La fecha límite de entrega de los trabajos será el **17 de septiembre de 2017**.

**Séptima.-** Entre los criterios del jurado se encontrarán la originalidad y el interés académico o humanístico del tema escogido.

**Octava.-** El resultado del certamen se dará a conocer en la ceremonia de clausura de la Convención anual de la STE, el 15 de octubre de 2017, y en la web oficial de la asociación. El lugar y fecha concretos de la ceremonia de entrega de premios se comunicará directamente a los galardonados con la debida antelación.

**Novena.** Los premios serán los siguientes:

*Primer premio:* 120 euros, una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

*Segundo premio:* 60 euros, una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

*Tercer premio:* una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

El jurado se reserva el derecho de otorgar premios accésit y honoríficos, con diploma acreditativo pero sin dotación económica. La organización del certamen también se reserva el derecho a añadir los premios no monetarios que considere.

**Décima.--** El jurado podrá declarar cualquiera de los premios desiertos.

**Decimoprimer.-** La STE se reserva el derecho de publicación no exclusivo y sin contraprestación económica de los ensayos galardonados. Podrá, igualmente, publicar los ensayos no premiados, solicitando siempre y en todo caso el consentimiento previo del autor.

**Decimosegunda.-** El Jurado se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en estas bases, siendo su decisión inapelable. La composición del jurado es la siguiente: José Manuel Ferrández Bru, Josu Gómez Pérez, Helios de Rosario Martínez y Juan José Sáez Rodríguez.

**Decimotercera.-** Podrán enviarse dudas y preguntas relacionadas con el funcionamiento de este certamen a la dirección de correo electrónico [premiosaelwine@sociedadtolkien.org](mailto:premiosaelwine@sociedadtolkien.org).

**Decimocuarta.-** La participación en el concurso implica la aceptación de todas estas bases.